

neamiento de las ventas ya realizadas, respetando hechos consumados aunque en virtud de circunstancias que se calificaban de tristes y deplorables, á fin de respetar intereses creados y de evitar reacciones funestas y para no infundir temor á los poseedores de los bienes enajenados ya, y para no perjudicar á los acreedores del Estado, disminuyendo el fondo destinado á la amortización de sus créditos. Con todo lo cual el gobierno español demostraba á las claras que no quería fundar en un principio la venta de los bienes del clero, sino que pedía solo, en virtud de razones poderosísimas de conveniencia pública, el saneamiento de dicha venta. No quería el gobierno enredarse en disputas doctrinales, inopertunas á par que peligrosas, pedía solo que Su Santidad reconociese la validez de las ventas ya hechas, como la había reconocido en otros países, por ejemplo en Francia en tiempo del primer cónsul Bonaparte, por medio de un concordato. Así las cosas, poco podía decir el gobierno respecto de los asuntos de Roma que fuese satisfactorio y por esto sin duda no dijo nada en el discurso del trono.

El señor Castillo y Ayensa en cartas y despachos se quejó mucho de tal omisión, y el gobierno contestaba á sus quejas que había preferido callar «por temor de que disgustase el que habiéndose hecho por aquí todo lo posible, no se hubiese conseguido todavía abrir las negociaciones.» En efecto, ¿qué hubiera podido decirse en el discurso de la corona que no hubiera sido lastimoso? Durante la discusión del mensaje, el señor Martínez de la Rosa, dorándolo con elegantes perifrasis, tuvo que decir lo que en el discurso del trono se había omitido: que deseábamos la reconciliación con Roma; que habíamos hecho por conseguirlo cuanto estaba á nuestro alcance, sin perjudicar los derechos de la nación y las prerogativas de la corona; y que nada habíamos conseguido hasta entonces. Un senador, el señor Valledo, en un discurso de oposición, que el señor Castillo y Ayensa coloca entre los más *nevos* que se han proferido jamás, cifra y resume en pocas palabras, descarnadas y francas por cierto, pero que nada tienen de *nevas*, la situación de nuestros negocios con Roma. «Para conseguir las relaciones, decía el señor Valledo, parece que ha ido un enviado, y que Su Santidad no le ha querido recibir, y por consiguiente no ha hecho nada. Esto es hasta el punto que yo sé.» En verdad que el señor Valledo sabía lo más sustancial que había que saber en este negocio, y si el señor Castillo se queja por ello del poco sigilo que se guardaba en Madrid, más se hubiera quejado y más *nevo* hubiera hallado el discurso del señor Valledo, si este hubiera sabido y dicho en la alta cámara que el enviado de España no solo halló dificultad para ser recibido por el Papa, como persona privada, sino hasta para ser recibido por su ministro el cardenal Lambruschini, no consiguiendo lo último, sin someterse antes á la dura, pueril y depresiva condición de no hablar sino de lo que el cardenal le preguntase.

Ya que hemos ingerido aquí, á causa de la omisión de los negocios de Roma que había en el discurso del trono, lo más importante en el curso de dichos negocios hasta la apertura de aquellas Cortes, añadiremos aun que el gobierno, por fortuna, tuvo la suficiente energía para resistirse á la pretensión del señor Castillo de que la Reina escribiese una carta al Papa, que no reconocía aun su legitimidad, y de quien, en vista de lo poco benigno que estaba con su enviado, podía recelarse cualquier desaire.

Antes de seguir la historia parlamentaria de aquel importantísimo período en que, empezando por la reforma constitucional, se hicieron, se cambiaron ó se modificaron tantas leyes, conviene contar lo que hizo el partido progresista, retraído de las vías legales y aspirando al poder por fuerza, y la dura represión con que Narvaez supo poner coto á su ambición y desbaratar sus planes. El partido vencido se organizó para conspirar. En Madrid había una junta presidida por don Alvaro Gomez Becerra. En París dirigía Mendizabal los trabajos; don Dionisio Capaz en Burdeos; el general Infante en Lisboa, y don Salustiano de Olózaga, don Pedro Gomez de la Serna y don Ignacio Gurrea en Londres, donde rodeaban al duque de la Victoria. En todas las provincias se formaron también juntas, subordinadas á la de Madrid. Y no faltaban

agentes, hábiles y atrevidos, que procurasen promover el descontento y sembrar el espíritu de sedición y de rebelión en el ejército. Entre estos agentes descollaba por su actividad, buen tino y osadía, el joven don Ricardo Muñiz.

De los pasos que daban los conspiradores no dejaba de tener noticia el gobierno, que andaba muy atento y vigilante, y que al menor conato de sublevación respondía con prisiones, y á la mas ligera asonada con tremendos castigos, señalándose en esto el barón de Meer, que mandaba en Cataluña.

Toda precaución parecía ser poca para los conspiradores, y sin embargo en Madrid muchos hombres importantes del partido progresista estuvieron á punto de perderse por exceso de confianza. Dieron crédito á un sargento, que vino á ellos como agente provocador, y mucho peor les hubiera ido si el señor Muñiz no hubiera podido acudir, aunque tarde, á reparar en parte aquella ligereza. Por ella, no obstante, tuvieron muchos que sufrir. Muñiz se salvó por su destreza y porque era entonces poco conocido, y como no dió su nombre le llamaban los delatores *el del gabán azul*. Don Joaquín de la Gándara, Gullon, Cordero y otros, lograron escaparse, y fueron sentenciados á muerte en rebeldía; pero otros, entre ellos don Eduardo Asquerino, fueron reducidos á prisión. De mas de cincuenta, que eran los acusados y presos, tres fueron sentenciados á pena capital por un consejo de guerra, doce á presidio, y los demás absueltos. Por fortuna, los periódicos, incluso los absolutistas y moderados, intercedieron por los condenados á muerte, cuando ya estaban en capilla, y, merced á este movimiento de la opinión y á las gestiones de Sartorius, director de *El Heraldo*, y de Donoso Cortés, secretario de la Reina, la última pena fué conmutada en la inmediata. Los condenados fueron, pues, á presidio hasta la amnistía de 1847.

Desde diciembre de 1843 hasta diciembre de 1844, en poco más de un año de dominación conservadora, según cálculo del señor Piralá, iban ya fusiladas por delitos políticos doscientas catorce personas.

No desmayaron por esto los conspiradores y continuaron con el mismo mal éxito las tentativas de sublevación. Descubierta una en Valladolid, el general Lemery, que la dirigía, se salvó emigrando á Inglaterra. Algunos de sus más importantes compañeros fueron á presidio.

No pocos de los progresistas vencidos, que estaban en España, y más aun la mayor parte de los emigrados, se forjaban las más infundadas ilusiones sobre el estado de la nación. Creían que el pueblo, aborrecedor de la dominación conservadora, se hallaba pronto á levantarse en armas contra ella, y que solo faltaba un leve impulso inicial para que por donde quiera se propagase el movimiento, y una ligera chispa para que estallase con fuerza irresistible el incendio revolucionario. En esta confianza, muchos jefes y prohombres excitaban al general Zurbano á que se declarase en rebelión. Este, como hombre práctico, no veía ni la seguridad, ni siquiera la probabilidad del triunfo. Pero, estimulado por sus amigos y á fin de que nadie dudase ni un punto de su denuesto y arrojo, se lanzó al campo el 11 de noviembre y dió cita á varios amigos suyos de los más resueltos, en una altura, á tres leguas de Haro. Pocos de los comprometidos acudieron á la cita. Zurbano solo se encontró al frente de una partida que no pasaría de 70 ó 80 hombres. Con ellos, no obstante, tuvo la temeridad de entrar el día 13 en Nájera, al rayar el alba, sorprendiendo á las autoridades, imponiéndoles una multa de 3,000 duros, y fusilando á un celador de policía, quien, por pésimo sujeto que fuera y por malos antecedentes que tuviera, tenía derecho á ser juzgado y sentenciado por un tribunal competente y no muerto como un animal feroz á quien se da caza.

Después de estos desmanes y desafueros, el general Zurbano dió una proclama desde Nájera, excitando á la sublevación al pueblo, á la milicia nacional y al ejército. Sus gritos de combate eran la Constitución de 1837, la Reina Isabel II, la junta central y el general Espartero. Todo terminaba con un viva á la independencia nacional, como si esta estuviese amenazada por los afrancesados conservadores. Tal proclama, pues, el fusilamiento del celador de policía y la imposición de la multa de 3,000 duros al ayuntamiento de Nájera, fueron el

único resultado del pronunciamiento desatinado de Zurbano. Sin apoyo en el país, sin gentes de armas tomar que le ayudasen, sin plan concebido y sin saber qué hacer, Zurbano, cercado y perseguido por las tropas del gobierno, conoció que no le quedaba más recurso que el de huir. Entonces dispersó á su gente y á campo-atravesada por veredas y caminos extraviados siguió esquivando la persecución, en compañía de sus dos hijos Feliciano y Benito y de seis ó ocho amigos los más íntimos y leales, que al cabo tuvieron también que dividirse.

Según las órdenes del gobierno, Zurbano y cuantos fuesen habidos con él debían morir fusilados sin más tardanza que la que bastase para probar la identidad de sus personas y para que se preparasen á la muerte como cristianos.

A los pocos días de andar vagando Zurbano, sus hijos y sus compañeros, fueron sucesivamente cayendo en poder de las fuerzas del gobierno y pasados por las armas. El general Martín Zurbano murió así en Logroño el día 21 de enero de 1845. Las últimas palabras que dijo al morir parece que fueron: «Soldados, ¡viva la Reina, viva la Constitución del 37, viva la libertad!»

La muerte de aquel general, cualesquiera que fuesen sus faltas, aparece más patética y terrible, por la inexorable crueldad con que se dejó que le acompañasen en ella sus hijos, uno de ellos menor de 23 años, quien apenas debía considerarse con voluntad propia, pues no había hecho sino seguir y obedecer á su padre. Se dió la circunstancia de que el general Oribe, que mandaba en Logroño, notando la piedad que el joven Zurbano despertaba en todos los corazones, y movido también á ella y por ella, suspendió la ejecución (lo cual le costó el destino y que se le formara causa) á fin de que hubiese tiempo de impetrar la clemencia de la Reina y de pedir el indulto. La madre y la hermana del sentenciado se echaron á los pies de la Reina cuando esta salía de Atocha y pidieron clemencia y perdón hartos desolados y con lágrimas en los ojos, y se cuenta que la Reina contestó que las atendería; pero, fuese por lo que fuese, esta esperanza salió engañosa y quedó frustrada. Sin duda en la política de Narvaez entraba el firme propósito de ser inflexible y severo en el castigo. Rara mezcla de nobles prendas y de odiosos defectos formaba el carácter y constituía el ser y la condición del singular personaje que mandaba entonces en la nación española. Algo había en él del caudillo semi-selvático de la edad media española, medio berberisco y medio cristiano, con maravillosa ignorancia de todo, adivinando ciertas cosas de tenazon ó ignorando otras, explicando sus conceptos, al uso oriental, por medio de apólogos y parábolas, empeñándose en ser justiciero y duro á veces como un don Pedro el Cruel ó como los reyezuelos tiranos que hubo entre los moros después de la caída del Califato, y en aparecer otras veces tan magnánimo y generoso caballero como aquel su pariente y antepasado el famoso Rodrigo de Narvaez, alcalde de Antequera. Ello es que al general Martín Zurbano, á quien Narvaez hizo fusilar tan sin piedad, el mismo Narvaez, sabedor muchos días antes de la sublevación de que iba á sublevarse, le había escrito una carta, rogándole que no se sublevara; carta que, por desgracia, no llegó á tiempo á manos de Zurbano y que tal vez no hubiera surtido efecto alguno aunque á tiempo hubiera llegado.

Como en esta carta se revela toda el alma de su autor, hay una extraña sinceridad de estilo por donde transpiran los sentimientos que la han dictado, pintándose en ella con fidelidad y viveza el modo de ser de Narvaez y el tiempo en que vivía, no podemos resistir á la tentación de trasladarla íntegra aquí. La carta decía: «Muy Sr. mío y de mi particular y distinguido aprecio: Avisos reiterados y de origen respetable me anuncian que proyecta V. ponerse al frente de una sublevación. Antes de exponerle á V. lo descabellado de la tentativa, quiero que se penetre V. de que le escribe el amigo, el compañero de armas, y no el ministro de la Guerra. Justo apreciador de sus dotes de militar valiente y disciplinado, me cuesta pesar tener que revelarle, que al quebrantar la ordenanza, como yo la he quebrantado en otro tiempo, camina V. derechamente á un abismo sin fondo, porque las mismas personas á quienes supone V. adictas á su venidero plan,

son las que más lejos se encuentran de secundarle, y si me fuera dado señalar á V. las almas viles que le venden, y que vienen á revelarme lo que V. y sus imprudentes amigos proyectan, se penetraría de que se halla V. muy cercano á un precipicio. Desatienda V. las sugestiones apasionadas de sus adeptos, y no sustente en su pecho las ilusorias esperanzas que de continuo le da el proscrito de Londres, á quien ciegameamente obedece, conducta que yo aplaudo porque justifica su lealtad y su consecuencia; pero tenga V. entendido que le precipitan, y por esta razón le doy aviso en tiempo oportuno. Si este sincero consejo mereciese, aun cuando no lo espero, el desden de V., desde ahora le advierto que, lanzado á la insurrección, una vez asegurado mi triunfo, no doy cuartel ni á V. ni á sus compañeros. Comprenda V. su posición, y antes de firmar su sentencia de muerte, venga á estrechar la mano de un compañero leal y dispuesto á recompensar su mérito indisputable. Es de V. con toda consideración su atento seguro servidor Q. B. S. M.—Ramon María Narvaez.»

Más eficazmente generoso estuvo aun Narvaez con el general Prim, conde de Reus. Arrepentido este de haber estado con los moderados, se había vuelto á los progresistas. Había viajado por Francia y otros países, y á mediados de octubre estaba ya de regreso en Madrid. Por delación de un comandante, se vió entonces preso y envuelto en un proceso de conjuración, en la cual se le suponía director y cabeza. Según el delator declaraba, el movimiento revolucionario había de empezar á la vez en Madrid y en Barcelona: para ello los conjurados habían tratado de seducir fuerzas del ejército; y se añadía que, á fin de dar el golpe mas sobre seguro, entraba en el plan dar muerte violenta á Narvaez cuando este se dirigiera al teatro; para lo cual había armas prevenidas en casa de uno de los conjurados, zapatero de oficio, y estaba hecha la oferta de 20,000 duros como recompensa del crimen. En casa del zapatero, escondidos en un pozo, se hallaron tres trabucos. No faltó quien declarase que eran del general Prim. Este no negó haber tenido trabucos; dijo, que durante su ausencia se los había dejado á su criado, quien los entregó al comandante Fort; y añadió que no podía asegurar que fuesen los suyos los hallados en casa del zapatero. Aunque, suponiendo que había indicios y fundándose en que por solo ellos se puede pedir la pena de muerte, el fiscal la había pedido para Prim y sus presuntos cómplices, Prim se defendió él mismo con tanta elocuencia y las pruebas del supuesto delito fueron tan insuficientes, que el severo consejo de guerra solo condenó á Prim á seis años de prisión en un castillo y á cuatro á los demás acusados. Entonces la madre del general fué á pedir á Narvaez gracia para su hijo, y Narvaez obtuvo de la Reina el indulto para Prim, á quien escribió, remitiéndosela al castillo de San Sebastian, de Cádiz, donde ya estaba cumpliendo su condena, una carta mas útil, mas afectuosa, y no menos magnánima y caballeresca que la que había escrito á Zurbano. En ella aseguraba á Prim que era su mejor amigo; le decía que, cualquiera que fuese la bandera que tremolara en adelante, respetaría sus designios; y le manifestaba vivo deseo de unirse á él con nuevos lazos de amistad, acogiéndose bajo el mismo estandarte. «Hoy me complace, añadía, en haber enjugado las lágrimas de su buena y cariñosa madre de V., á la cual me he ofrecido, con la sinceridad que acostumbro, y á quien he suplicado para atraerle á mejor camino.»

Monótona y fatigante es la tarea de referir tanto pronunciamiento frustrado y de tener que hablar de tantos fusilamientos como Narvaez tenía que decretar, á pesar de sus arranques generosos, para llevar adelante su política, acallar por medio del terror las ambiciones y hacer bien su papel de personaje tremendo.

Allá cerca del Pirineo por donde entraron de Francia el general Ruiz y otros emigrados, hubo asimismo una sublevación, sofocada apenas nacida. Desde los lugares de Hecho y Ansó, de los cuales se habían apoderado los insurrectos desarmando á la guarnición y fusilando á dos ó tres oficiales, dirigieron dichos insurrectos una circular á todos los alcaldes, presumiendo que las provincias Vascongadas, Aragón, Andalucía, Galicia, Extremadura, Cataluña, España entera, iba á

levantarse á su voz en armas contra el tirano Narvaez, y disponiendo lo conveniente para la reorganizacion de la milicia nacional y para que se salvara la Constitucion de 1837 sin reforma de ningun género. Esta sublevacion apenas duró seis dias. La fecha de la circular revolucionaria es del 17 de noviembre. El 23 habian huido ya los insurrectos y refugiándose de nuevo en Francia. Algunos infelices, de los que se quedaron rezagados, fueron fusilados, segun costumbre, en los primeros momentos. Otros, que por el pronto pudieron esquivarse, lograron indulto de toda pena.

Lo mas terrible para los vencidos, en estos pronunciamientos incesantes, era caer en manos del gobierno inmediatamente despues de la derrota. Mas tarde habia longanimidad y perdon; pero, por lo pronto, no se daba cuartel. Conociase que Narvaez, si bien ansiaba aparecer elemento como César, tambien queria aterrar á sus contrarios haciendo en ellos ejemplares y rápidos castigos. Y esto llegó á tal extremo que, excitado el héroe de Loja por falsos avisos de que Espartero iba á venir disfrazado á España, á ponerse al frente de una nueva sublevacion, dió orden á todos los capitanes generales á fin de que pusiesen en juego cuantos medios les sugiriese su patriotismo para prender al duque de la Victoria y fusilarle en seguida, sin que mediase mas tiempo entre la captura y la ejecucion que el preciso para identificar su persona.

Explicacion tiene, si no disculpa, el violento proceder de Narvaez. La anarquía y espíritu de sedicion reinaban y se mostraban en todas partes y era menester sofocarlos. Para hacer algo útil en administracion y en hacienda, para realizar los proyectos de reforma, que habia traído al poder el partido moderado, convenia restablecer la paz y la tranquilidad, harto perturbadas, no solo en la Península, sino tambien en nuestras posesiones ultramarinas.

El gusto á los motines, pronunciamientos y rebeldías, habia cundido por todas partes, extendiéndose hasta el extremo de llegar á Filipinas, donde las tropas, acuarteladas en el arrabal de Malate en Manila, se habian sublevado, en enero de 1843, acaudilladas por un sargento indigena llamado Samaniego. Esta rebelion se sofocó pronto, siendo sentenciados 81 rebeldes á pena de muerte en garrote vil, lo cual no se ejecutó por falta de aparatos, y fueron fusilados los reos. Estará en algun código, lo prescribirá alguna ley, pero es insufrible y abominable, en nuestra edad, lo que se hizo con el sargento Samaniego: el verdugo le cortó la mano derecha, antes de darle muerte.

Poco acertadas disposiciones en Madrid y la triste y profunda emocio causada por el alzamiento de los rebeldes y por el castigo de que hemos hablado, no tenian en la mejor y mas tranquila situacion la capital de Filipinas cuando fué mandado allí de Capitan general don Narciso Clavería.

No era mas pacífico ni mas lisonjero el estado de Cuba. Muchas causas concurrían á mantener la inquietud en que se hallaban los ánimos, notándose dos corrientes distintas que llevaban hácia la rebeldía á parte de la poblacion cubana. Muchos blancos criollos soñaban ya con revoluciones, sin considerar que aun no habia en aquella colonia bastantes elementos para constituir por sí sola un Estado independiente y que entregarse á los Estados-Unidos y formar parte de aquella Confederacion seria como el suicidio de la propia raza á que pertenecian, absorbida y suplantada por la raza anglosajona que presume de ser muy superior y que en las condiciones actuales del mundo, por razones difíciles de explicar, lo es sin duda ó lo demuestra al menos en el brio, actividad é inteligencia con que acomete grandes empresas y en la portentosa ventura con que llega á realizarlas.

Todavía no eran muy de temer, sin embargo, los conatos y ensueños de los blancos insurgentes. El otro anhelo de los espíritus, que tambien llevaba á la rebelion, contradecía el de los blancos y le tenia á raya, refrenándolos con el ejemplo de la cercana Haití. Entre los negros y mulatos cundia ya el deseo, no solo de libertad, sino de dominacion y de venganza. A difundirle y excitarle habian contribuido poderosamente la sospechosa y tardía caridad del pueblo inglés en favor de los negros, su filantrópica decision en contra de la esclavitud, y la debilidad del gobierno español que habia consentido para la abolicion de la trata en un humillante convenio con la Gran

Bretaña, origen fecundo de perpetuas é insufribles vejaciones para nuestra marina mercante y para nuestro comercio. Habian contribuido asimismo algunos ingleses, impulsados por su soberbia patriótica; por odios religiosos, pues es sabido que en su fanatismo protestante suelen ir mas allá que el mas fanático de los católicos; y por la infraccion y burla que á menudo hacíamos los españoles del convenio contra la trata, merced al aliciente de un interés poderoso.

Se dice que algunos maquinistas ingleses, empleados en los ingenios, solevantaron los ánimos de los esclavos, moviéndolos á la rebelion, y hasta que el principal agente de ella habia sido David Turnbull, ex-cónsul de la Gran Bretaña, el cual, aun siendo cónsul, hacia tenido la audacia de seducir á los negros para que se sublevaran, cuando mandaba en Cuba, de 1841 á 1843, el Capitan general don Jerónimo Valdés.

Mas tarde, bajo el mando de O'Donnell en Cuba, la insurreccion servil estalló con mas violencia y fué rápida y duramente reprimida. Grandes y horrosos fueron los crímenes de los negros que se levantaron al tremendo grito de «Muerte, fuego y libertad.» El castigo, por cierto, no fué menos horrosos.

Dichosamente para España, la insurreccion de los negros no fué ni simultánea ni concertada, y así pudo irse sofocando. El mas considerable movimiento fué el de Matanzas. O'Donnell le reprimió con prontitud, si bien con sobrada dureza. Tal vez hubo innecesario lujo de crueldad en los castigos, haciéndose simpático é interesante uno de los condenados á muerte y fusilados en Matanzas el dia 28 de junio de 1844. Se llamaba este Gabriel de la Concepcion Valdés, jóven mulato, de exaltado espíritu y de mas que mediano estro poético, en quien, á pesar de su escasa y mala educacion literaria, resplandecía dicho estro, por virtud natural y como misterioso don del cielo, dando muestra de sí en algunas composiciones, y singularmente en la última, titulada *A Dios*, plegaria compuesta en la capilla y recitada con voz entera por el poeta cuando le llevaban á morir. Vulgarmente conocido con el nombre ó apodo de Plácido, el mulato Gabriel de la Concepcion Valdés, quizás á causa de su trágica muerte, figura en mas elevado lugar del que merece entre todos los poetas cubanos, así como en la cuenta y en el número de los mártires de la libertad de los esclavos y de la independencia de Cuba.

Tristísima tarea es la del historiador cuando tiene que referir una serie de conspiraciones y de sublevaciones, ora abortadas, ora sofocadas en sangre. Nuestro deseo es salir pronto de este relato, cansado por su misma terrible monotonía. Adelantándonos, pues, al orden cronológico de los sucesos, pondremos aquí en resumen todos los demás movimientos revolucionarios ó conatos de movimientos que en la Península hubo hasta la caida del primer ministerio Narvaez.

En agosto de 1845, estando la corte y Narvaez en Guipúzcoa, el planteamiento del sistema tributario dió ocasion en Madrid á lamentables sucesos. Muchos dueños de tiendas y almacenes cerraron sus establecimientos, mostrando así su resistencia pasiva al pago de las nuevas contribuciones. Considerando el gobierno la medida de los tenderos como recurso y pretexto progresista para iniciar la revolucion, trató de acallar la resistencia aterrorizando al pueblo de Madrid. Al efecto se publicó un bando en que se mandaba abrir las tiendas y en que se prohibia todo grupo que excediera de cuatro personas. El bando no fué obedecido. Los soldados tuvieron que abrir por fuerza las tiendas. Sus dueños fueron presos. Las tropas, los agentes de policia y algunas autoridades discurrían por las calles que presentaban triste aspecto. Al pasar por la de Toledo el jefe político don Fermin Arteta, cercado de soldados y polizontes, hubo alguien que desde una buhardilla ó piso tercero arrojó un ladrillo, el cual á nadie tocó; pero, irritadas la tropa y la policia, entraron en la casa de donde parece que el ladrillo habia caído y sacaron de ella á un pobre sastre, jóven de 22 años, casado y con una hija de tres meses. El pobre sastre se llamaba Manuel Gil. Prolijo seria dilucidar aquí y muy difícil de probar si aquel cuitado no tiró el ladrillo ó si le tiró, movido de encono contra los que él juzgaba tiranos, y de fanatismo político progresista. Lo cierto es que el ladrillo no causó daño alguno y que en todo caso solo hubo una in-

tencion culpada. Pero el gobierno, sin haber declarado el estado de sitio, sometió á Gil á un consejo de guerra y le condenó á muerte. A los dos dias, el 21 de agosto, en las afueras de la puerta de Toledo, fué Gil pasado por las armas; ejecucion deplorable, cruel á par que ridícula: fea combinacion y mezcla repugnante de drama patibulario y de grotesco sainete. Todo aquel aparato militar, todo aquel alarde de fuerza parecia haberse empleado en vencer á un sastrecillo, menor de edad, único que habia opuesto resistencia tirando un ladrillo; resistencia problemática que le habia costado la vida. Para extremar y hacer resaltar mas la nefanda ridiculez de aquella jornada en que toda la guarnicion de Madrid triunfó de un sastre, el Capitan general dijo en la órden del dia á dicha guarnicion que habia prestado un eminente servicio á la patria y merecido bien de la Reina.

Verdad era que el partido progresista, si no impulsado á ello por sus mas autorizados jefes, excitado y movido por personas inquietas, ambiciosas é impacientes, no cesaba de conspirar, lo cual, hasta cierto punto, explicaba el exceso de energía desplegada por el gobierno, pues es innegable que todo gobierno tiene el derecho y hasta el deber de defenderse. Las acusaciones, pues, que contra el de Narvaez pueden dirigirse no se fundan en que reprimiese con mano firme el ataque, sino en que diese sobrado motivo para él, y en que, tanto al prevenirle como al reprimirle, hiciera deplorable abuso de su fuerza con lujo de crueldad en los castigos, de desorden en todas las medidas, de arbitrariedad en la mayor parte de sus actos, de encono y furor contra los vencidos progresistas, y de medios y precauciones por demás costosos para la pobreza de la nacion que tenia que pagarlos. Solo la policia, compuesta de mas de mil trescientos agentes, se asegura que costaba á la nacion sobre diez millones de reales.

Al lado ó mas bien en el seno de tan cara y numerosa policia hervia un enjambre de delatores, españoles unos, extranjeros otros, pero aventureros y criminales los mas y escapados de cárceles y presidios. Ganosos de medrar en profesion tan infame y hallando para ello la ocasion propicia, se hicieron famosos, bajo el ministerio Narvaez, el baron Augusto Hugo de Bulow, prusiano de nacion, y un cierto Luis José Wandewalle, flamenco, que se titulaba baron de Pelichy. No contentos con buscarse así la vida, trataron de vengar antiguos agravios, y se cuenta que Bulow, movido de esta sed de venganza, fué á Ronda, de donde trajó preso á Madrid á don Juan Ramon de la Calle, porque este le habia expulsado de Málaga en 1835. La lista de proseripcion, que habian formado ambos barones, constaba de 147 personas, y Dios sabe á qué multitud de persecuciones y de iniquidades hubieran dado lugar estos delatores si su propia pasion vengativa no los hubiera cegado. El baron de Pelichy, ansiando vengarse de don Pascual Fernandez Baeza, entonces magistrado y que siendo juez habia entendido en una causa que se le seguia, le incluyó en la lista de proseripcion. El magistrado, así comprometido, logró con el auxilio de sus compañeros encausar á Pelichy y hacer que él mismo confesara sus delitos denunciando á sus cómplices. De aquí que las inocentes víctimas de la delacion fuesen puestas en libertad. Bulow fué encarcelado, y permaneció en la cárcel hasta 1849 en que le extrañaron del reino. Pelichy murió en presidio, al que fué condenado por diez años y con retencion.

Al mismo tiempo que estos dos barones extranjeros aterrabán á Madrid con sus delaciones, un sargento y un alférez, Cabezedo y Jurado, fingiéndose parciales de la revolucion, lograron engañar y comprometer á varios personajes progresistas, diéndoles que podian apoderarse de ciertos cuarteles, donde la tropa estaba ya prevenida para recibirlos á balazos. Por dicha no tuvo ningun resultado funesto tan abominable trama. Los soldados dispararon desde el cuartel del Pósito, que estaba donde está hoy el paseo de Recoletos, contra los personajes progresistas llevados allí por engaño; engaño de que solo fué víctima el propio engañador, Jurado, que cayó muerto de un tiro.

En la misma época, Valencia y Málaga fueron teatro de sangrientas ejecuciones de militares acusados de conspiracion. Las arbitrariedades, las órdenes extravagantes, las mas ri-

dículas disposiciones de la autoridad, las alcaldadas, en suma, menudeaban por todas partes y hacian al gobierno, á par que aborrecible, digno de burla. Un sujeto que mandaba en la provincia de Pontevedra, declaró, en un bando, enemigo de la patria á todo el que discurriese contra el sistema tributario. En Sevilla se prohibió á los estudiantes de la universidad que usasen sombrero gacho y se les recomendó el abandono de la capa, *cobertera del desaseo y de la incuria*, incluyendo así el gobierno en el número de sus atribuciones la de pulir, asear y mondar á los descuidados en el debido atildamiento y personal policia. Convencido sin duda el gobierno de que la letra con sangre entra, resultó de esta aseada disposicion de la autoridad que fuesen apaleados varios jóvenes y algunos niños, y que otros fuesen heridos y otros expulsados de aquella famosa escuela. A veces un deseo laudable aunque indiscreto de moralizacion hacia tomar medidas por una autoridad, que resultaban cómicas porque otra autoridad no se avenia con ellas y las impugnaba. Así fué que el jefe político de Madrid suprimió el juego en el casino y el gobernador militar don Fernando Fernandez de Córdova se enojó por ello é hizo dimision de su mando.

Como quiera que sea, nosotros, á guisa de historiadores imparciales, que prescindimos de toda pasion de partido, tenemos que confesar que muchos de los abusos y violencias del gobierno, aunque no estaban justificados porque hay cosas que nunca pueden justificarse, estaban motivados por la descomposicion general que habia en el país, como si toda la sociedad política propendiese á su disolucion; por las ambiciones de toda laya que hervian y se alzaban rebeldes; y por la resistencia que se oponia al cumplimiento de todo deber y obligacion con el Estado. No hay gobernantes, por desalmados que sean, que no ansien, hasta por interés y por amor propio, el bien del país que gobiernan. ¿Cómo, pues, por mucho que odiásemos á Narvaez, habíamos de suponer que no era este bien lo primero que deseaba y se proponia? En el estado además en que entonces se hallaba la nacion española, este bien no podia nacer sino de medidas enérgicas. Así es que en general no se ha acusado á Narvaez de haberlas tomado, sino de haberse equivocado al tomarlas en unas ocasiones, y de haber en otras, traspasado los límites de lo enérgico, caído en extremos vergonzosos, ya de rudeza y barbarie, ya de cómica y caprichosa tiranía.

En los que se oponian á su gobierno no habia casi nunca ni mas razon, ni mas juicio, ni mas templanza; solo eran mas culpables porque los vencidos y sujetos y el pueblo en general no tienen tanta obligacion de ser juiciosos, razonables y templados.

Salvo esta diferencia, todo era idéntico. El partido progresista, abandonado el camino legal, no cesaba en sus conspiraciones, procurando en todas partes seducir á los soldados y promover motines militares; el partido carlista ó absolutista, ya, sometido á la Reina, era causa de una continua perturbacion, minando los cimientos constitucionales sobre los cuales se habia levantado el nuevo trono despues de una larga guerra civil, ya, no sometido aun á la Reina, conspiraba como el progresista y se levantaba en armas con mas radical oposicion, pues iba contra el trono mismo; el partido republicano empezaba tambien á dar señales de vida; multitud de aventureros audaces, sin conciencia y sin principios y solo por el deseo de medrar, se hallaban prontos á echarse al campo ó á las calles bajo cualquier bandera que les pagase bien ó prometiese rico botin despues de la victoria; y el pueblo mismo, por último, particularmente en la clase menos ilustrada y mas menesterosa, sentia repugnancia á todo sacrificio, invocaba antiguos privilegios y fueros, y ora se oponia al pago de las contribuciones, ora á entrar en suerte para el servicio militar.

Ya hemos visto en parte la grande resistencia que se opuso al sistema tributario: en Cataluña no fué menor la resistencia que á las quintas se opuso. Para vencerla apenas bastaron el vigor, la prudencia y la dulzura del valiente, humano y caballeroso general don Manuel de la Concha, á quien dió el gobierno el mando militar del Principado.

O bien con pretexto ó bien con motivo de la quinta, hubo